

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS (CEA)

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
CEA- CEPAL



Coordinado por: **DANE**

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
DEL CÓDIGO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EN ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2018

DOCUMENTO DE RESULTADOS ECUADOR

COORDINACIÓN GENERAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)

PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN:
Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC

ECUADOR

OBJETIVO: Presentar los resultados obtenidos por los países de la Región en relación al estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) en el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (GTFI), específicamente de la aplicación del Cuestionario del CRBPE, en sus versiones 2013 y 2017.

ASPECTOS GENERALES



- **País:** Ecuador
- **Región:** Latinoamérica – Suramérica
- **Entidad:** Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC
- **Punto focal:** Jhoanna Martínez
- **Email:** Jhoanna.Martinez@inec.gob.ec
- **Teléfono:** +593 22544326 - +5932234376

Participación del país en actividades del GTFI:

TALLERES:

- Taller de socialización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe - 8 al 11 de julio de 2013.
- Taller de seguimiento a la implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) - 26 al 28 de noviembre de 2014.

Evaluación Global: Sí

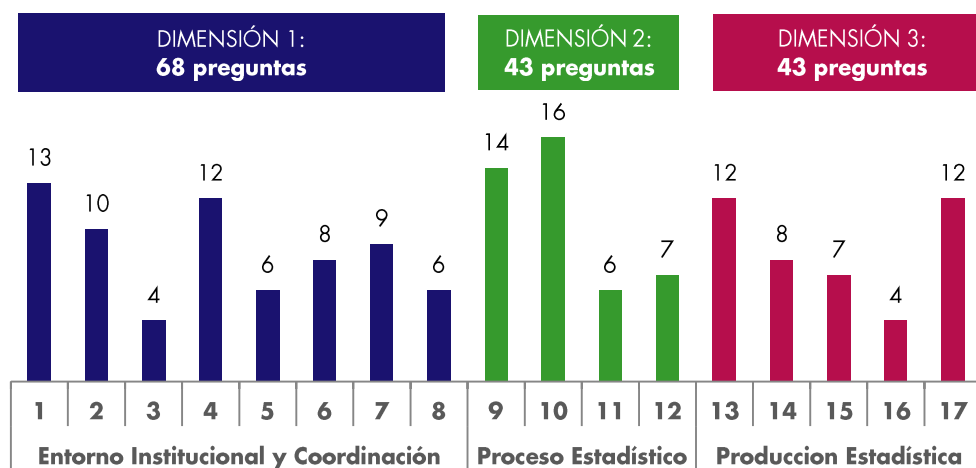
- **Expertos:** Ernesto Azorín y Máximo Aguilera
- **Par evaluador:** Ivonne Álvarez (Colombia)

Cuestionario del CRBPE: 2013 y 2017

INTRODUCCIÓN

El DANE en su rol de coordinador del GTFI de la CEA CEPAL, apoya el desarrollo de actividades que permiten evaluar la implementación y cumplimiento del CRBPE en los países para América Latina y el Caribe. Entre estas actividades se encuentra el diseño y aplicación del Cuestionario del CRBPE, compuesto por 154 preguntas, tomando como base la estructura y contenido del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. En la elaboración del formulario se tuvieron en cuenta las tres (3) dimensiones que componen el CRBPE y los principios asociados a éstas, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de preguntas del cuestionario - CRBPE por Dimensión y Principio



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La aplicación del instrumento se realizó de manera virtual en 2013 con la participación de veinte (20) Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la Región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia*, Costa Rica*, Ecuador*, Granada, Honduras*, Jamaica, Nicaragua, Panamá*, Paraguay, Perú, Uruguay*, República Dominicana*, Surinam y Venezuela. En 2017, tuvo lugar un segundo diligenciamiento del cuestionario por parte de nueve (9) ONE*.

A partir del material recopilado, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de las respuestas enviadas por cada uno de los países de América Latina y el Caribe que participaron en la actividad en 2013 y/o en 2017. Dicho análisis se presenta en este documento a través de la identificación de las principales fortalezas y retos de las ONE en términos de implementación del CRBPE, constituyendo un insumo para la autoevaluación institucional frente a las dimensiones, principios y criterios de cumplimiento estipulados en el Código Regional.

Finalmente, en el último apartado de este documento se ofrece un breve resumen y selección de las respuestas enviadas por el país, en una tabla anexa, con el propósito de posibilitar la revisión de algunas de las preguntas del cuestionario que se tomaron como base para el análisis.

* Los países señalados con un asterisco (*) realizaron el segundo diligenciamiento del formulario en 2017. Adicionalmente, se contó con la participación de El Salvador y México en dicha actividad en 2017.

RESULTADOS PARA ECUADOR, 2013 Y 2017

DIMENSIÓN 1. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

“El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en el ámbito institucional y en la coordinación del SEN son:

- La producción y publicación de estadísticas oficiales se realiza sin intervenciones políticas y de manera profesional, bajo la coordinación de un ente rector.
- La actividad estadística cuenta con un respaldo jurídico sólido que integra la confidencialidad de los datos, así como la imparcialidad y la transparencia de las metodologías y procesos estadísticos.
- El marco regulatorio asociado con el proceso estadístico es aprobado directamente por la ONE y los miembros del SEN sin intervención de otras entidades externas.
- La evaluación permanente de la calidad de los productos estadísticos se realiza tomando como referente las normas internacionales y a partir de las directrices internas.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Actualizar y formalizar en la legislación nacional el rol de entidad rectora y de coordinación de la ONE en el Sistema Estadístico Nacional.
- Adoptar estrategias y herramientas para mantener y fortalecer el trabajo colaborativo con organismos internacionales.
- Fortalecer y formalizar el marco normativo nacional en materia de calidad estadística.
- Ser el referente sobre producción estadística para el Sistema Estadístico Nacional y la sociedad en general.

PRINCIPIO 1.

Independencia profesional

“La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

La credibilidad estadística de la ONE se ve respaldada y reforzada de manera importante a través de la independencia profesional de interferencias externas, lo cual se evidencia en:

- Incluir dentro de las comisiones de estadística, instituciones independientes que permitan asesorar la política estadística.
- Publicar estadísticas oficiales al margen de intervenciones políticas.
- Definir el uso de métodos, normas y procedimientos estadísticos, así como el contenido y calendario de comunicaciones estadísticas autónomamente.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Actualizar la legislación nacional estadística vigente que permita evidenciar con mayor alcance la independencia del ente rector del Sistema Estadístico Nacional. La ley estadística fue promulgada en 1976.
- Ser una entidad independiente de forma administrativa y técnica, con el rango institucional de ministerio o similar que pueda responder y requerir a las entidades del SEN de acuerdo a las necesidades de información de manera intersectorial.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En las evidencias sobre la independencia profesional de la ONE y del Sistema Estadístico en general se identificaron inconsistencias a pesar de registrar la misma Ley estadística. En 2013 la respuesta para esta pregunta fue sí, y en 2017, no (pregunta 1 del cuestionario). Al respecto, la ONE aclara que la Ley estadística nacional no establece de manera explícita que se debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas.
- En lo relativo al periodo de trabajo del jefe de oficina, en 2013 se reportó que éste es de 3-4 años mientras que en 2017 se indica que es indefinido. Esta variabilidad obedece al hecho de que la legislación nacional no contempla un periodo fijo de servicio, dado que éste es un cargo de libre remoción, y en este sentido es fluctuante (pregunta 4 del cuestionario).

PRINCIPIO 2.

Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

“La coordinación de las entidades productoras de estadísticas en el marco del sistema estadístico nacional, permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, manteniendo un estrecho contacto y un trabajo conjunto, esencial para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 5)

FORTALEZAS

Se evidencia la existencia de un ente coordinador del SEN y de instrumentos que favorecen la coordinación, destacándose entre estos instrumentos:

- Direccionar la producción estadística mediante un plan o programa estadístico, el cual tiene una vigencia de cuatro años.
- Establecer mecanismos de participación y responsabilidades en el proceso de producción de estadística mediante mesas de trabajo, comisiones especiales de estadística, entre otros.

RETOS

Es importante avanzar en mecanismos que fortalezcan la labor de coordinación en aspectos como:

- Formalizar la función de coordinador y rector de la Oficina Nacional de Estadística del SEN a través de la inclusión de éste en la legislación nacional.
- Establecer comités consultivos de expertos en busca de facilitar la interlocución entre las entidades generadoras de estadísticas y los usuarios de las mismas, sean del sector público o no.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En las evidencias sobre la entidad que ejerce el rol rector y de coordinación en el Sistema Estadístico se identificaron diferencias en las respuestas de los formularios. En 2013 la respuesta para la pregunta ¿quien ejerce el rol de rector y coordinador es el mismo que aparece en la legislación?, fue sí, y en 2017, la respuesta fue que la Ley no define un ente rector (pregunta 16 del cuestionario). Frente a este aspecto, la ONE aclara que ejerce su papel como ente rector y coordinador del SEN mediante el Decreto Ejecutivo N° 77 de agosto del 2013; sin embargo, esto no se define expresamente en la Ley.
- Se mantienen retos en cuanto al establecimiento de comités de expertos con funciones reglamentadas para mejorar la comunicación entre las entidades del Sistema. Las respuestas registradas en ambos levantamientos son negativas (Pregunta 21 y 22).

PRINCIPIO 3.

Mandato estadístico de recogida de datos

“La actividad estadística nacional debe tener un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales. A petición de las oficinas nacionales de estadística y de los miembros del sistema estadístico nacional, se podrá obligar por ley a las administraciones, las empresas, los hogares y el público en general a que permitan el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas oficiales o a que presenten dichos datos, respetando el secreto estadístico” (CRBPE, 2011 p. 6)

FORTALEZAS

La actividad estadística nacional cuenta con un marco jurídico claro para:

- Exigir a la sociedad en general el suministro de información y la autorización para el acceso a los datos destinados a la producción de estadísticas oficiales.
- Establecer sanciones cuando no se suministre la información.
- Adjudicar a los miembros del SEN el mandato de recolección de información para la elaboración y difusión de estadísticas oficiales.

RETOS

Algunas tareas que requieren ser afrontadas son:

- Establecer protocolos que permitan al ente rector y coordinador del SEN tener acceso y uso a registros administrativos para la generación de estadísticas oficiales.
- Actualizar, mediante la reforma al marco legal estadístico, las sanciones y proponer incentivos a los informantes.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En las evidencias sobre la obligatoriedad para acceder y usar registros administrativos se indica una respuesta afirmativa; no obstante en la práctica, de acuerdo con lo registrado por el país, se identifican barreras normativas que no permiten la entrega de los registros administrativos por parte de las entidades del SEN. Es un tema que se observa en los dos cuestionarios. La ONE aclara que en la Ley estadística no se especifica dicha obligatoriedad, pero en el Decreto Ejecutivo N.77 este aspecto sí es precisado. No obstante, la ONE reporta dificultades para lograr que algunas entidades compartan sus registros administrativos.
- Respecto a los demás elementos planteados en el principio, todos se mantienen.

PRINCIPIO 4.

Confidencialidad estadística

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 7)

FORTALEZAS

La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales se asegura a través de mecanismos que incluyen:

- Un marco legislativo que exige el cumplimiento de la confidencialidad tanto para el personal involucrado en la generación de estadísticas como en terceros.
- Mecanismos que permiten mantener la confidencialidad por períodos mayores a cuatro años.
- Protocolos de confidencialidad para la seguridad e integridad de las bases de datos con propósitos de análisis e investigación en materia estadística.

RETOS

La confidencialidad estadística se puede robustecer a través de:

- Fortalecer los protocolos de confidencialidad para el acceso a los microdatos con fines de análisis e investigación estadística, así como en los intercambios de información entre entidades del SEN y para usuarios externos.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Se registraron cambios positivos en cuanto al establecimiento de normas y compromisos jurídicos que exigen cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística.
- Se observan avances positivos en materia de confidencialidad especialmente para la seguridad e integridad de las bases de datos entre los dos registros del país.
- Se identificaron avances en el proceso de comunicación a las fuentes sobre los usos y limitaciones de acceso de la información que se proporciona. Los usos y limitaciones se comunican mediante página web, correo electrónico, publicaciones impresas, voz a voz, oficios, memorandos, publicaciones digitales, formularios, cartas de socialización, entre otros.

PRINCIPIO 5.

Recursos adecuados

“Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 8)

FORTALEZAS

La disponibilidad de recursos es considerada adecuada dado que:

- Se cuenta con la magnitud y calidad de los recursos humanos necesaria para la actividad estadística.
- Los recursos físicos, la magnitud de los recursos tecnológicos y la calidad de estos son considerados adecuados para desarrollar la actividad estadística.
- Las nuevas solicitudes de información se evalúan teniendo en cuenta el alcance, el detalle, el costo y el tiempo.
- En la producción de nueva información se evalúa la importancia de la operación estadística a través de los criterios definidos por el Programa Nacional de Estadística y los estándares para la producción estadística.

RETOS

En materia de recursos adecuados, se considera necesario avanzar en:

- Implementar procedimientos para evaluar la optimización de recursos respecto a la producción de estadísticas.
- Establecer procedimientos documentados para revisar la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas oficiales.
- Trabajar a nivel de gestores de políticas públicas en el reconocimiento de la producción de información estadística como una inversión relevante para la toma de decisiones.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Avances positivos en la evaluación para producir nuevas estadísticas, incluyendo no solo el alcance de la operación estadística y el costo de producción, también se incluyeron criterios en cuanto a la importancia de la operación estadística y las directrices del Programa Nacional de Estadística.
- Se identificaron cambios positivos en la regularidad de la exclusión, inclusión y continuidad de las estadísticas, en 2013 no se realizaban este tipo de evaluaciones y en 2017 se reporta un cambio en la regularidad (siempre) (Pregunta 44).

PRINCIPIO 6.

Compromiso con la calidad

“Las entidades productoras de estadísticas en el marco del Sistema Estadístico Nacional deben trabajar y cooperar conforme a normas, principios y estándares internacionales” (CRBPE, 2011, p. 9)

FORTALEZAS

La ONE demuestra un compromiso significativo con la calidad, que se ve reflejado en prácticas como:

- Evaluar periódicamente la calidad de los productos estadísticos teniendo en cuenta las directrices internas y las normas internacionales.
- Realizar constantemente controles internos a las estadísticas que se producen en un porcentaje mayor al 75% de las operaciones estadísticas.
- Fomentar una cultura estadística implementando mecanismos como capacitaciones estadísticas, autoevaluaciones, evaluaciones por parte de expertos. Adicionalmente, se implementa un sistema de certificación de la calidad.
- Documentar cada una de las etapas del proceso estadístico para evaluar y controlar la calidad.

RETOS

Para un mayor afianzamiento de la calidad es importante promover acciones tales como:

- Desarrollar y difundir formalmente una política y un modelo de calidad en el Sistema Estadístico Nacional.
- Establecer políticas de fomento a la cultura estadística en las entidades que hacen parte del Sistema Estadístico Nacional.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Avances positivos en prácticas para evaluar la calidad del proceso estadístico en la ONE. Entre estas prácticas se evidencia el seguimiento de lineamientos y parámetros internacionales, un elemento que no se evidenció en 2013.
- Se identificaron avances en el fomento de la cultura estadística mediante la implementación de mecanismos de autoevaluación, evaluaciones anuales de la calidad y un sistema de certificación de la calidad, elementos que son registrados en 2017.
- No obstante, se considera importante avanzar en la formalización de una política y un modelo de calidad. Para los dos registros de información se reporta una respuesta negativa.

PRINCIPIO 7.

Imparcialidad y objetividad

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual” (CRBPE, 2011, p. 10)

FORTALEZAS

La imparcialidad, objetividad y transparencia de la actividad estadística se aseguran a través de:

- La inclusión de los aspectos relacionados con la imparcialidad y la transparencia en la legislación nacional.
- La implementación de protocolos que afiancen la objetividad en las comunicaciones estadísticas tanto para el ONE como para las entidades del SEN.
- El seguimiento de metodologías y principios reconocidos y aceptados internacionalmente.

RETOS

Se considera pertinente para la consolidación de la imparcialidad, la objetividad y la transparencia avanzar en:

- Formalizar los procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas, especialmente para las entidades que hacen parte del SEN.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En los reportes entregados se mantienen las prácticas y procedimientos para elaborar y difundir las estadísticas oficiales respetando la independencia y la objetividad.

PRINCIPIO 8.

Cooperación y participación internacional

“Las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional deben cooperar en el intercambio de experiencias e información, así como participar en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional” (CRBPE, 2011, p. 11)

FORTALEZAS

Frente a la cooperación internacional:

- Se identifica participación en actividades internacionales en temas económicos, sociales, ambientales, instrumentos para el fortalecimiento del SEN, especialmente con la Organización de las Naciones Unidas.
- Se observa participación en la elaboración estándares con organismos internacionales: Evaluaciones globales, SDMX, ANDA y certificación de la calidad de operaciones estadísticas.
- En los últimos tres años, la ONE ha recibido apoyo en cuanto a los temas de coordinación, proceso y producción estadística por parte de organismos como Comunidad Andina, CEPAL, ONU, Eurostat, BID, Banco Mundial y otras ONEs.
- A través de los esfuerzos emprendidos en la apropiación de la Agenda 2030, el SEN ha recibido asistencia técnica en la definición metodológica de indicadores y mejoras en sus procesos producción de información.

RETOS

Es importante identificar mecanismos que permitan:

- Garantizar los recursos financieros correspondientes para el correcto desarrollo de actividades de cooperación y participación internacional.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Se observa una activa participación internacional del país en espacios que fortalecen la producción y difusión estadística, un proceso que se ha mantenido en los dos registros identificados.
- La participación ha sido en dos vías: por un lado, en procesos de cooperación mediante apoyos financieros por parte de organismos internacionales y por el otro, respecto al apoyo del país con organismos internacionales para el desarrollo de instrumentos.

DIMENSIÓN 2.

PROCESO ESTADÍSTICO

“Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en términos del proceso estadístico son:

- Se identifica un importante aprovechamiento de los registros administrativos para la producción de estadísticas, generando una mayor eficiencia en el proceso estadístico y la reducción de la carga sobre las fuentes.
- La calidad estadística es robustecida a través de la implementación de instrumentos y procesos mejorados de acuerdo a parámetros internacionales y generados sobre la base de conocimientos sólidos.
- Realizar procesos de evaluación periódicos en las diferentes etapas del proceso estadístico especialmente para ser acogidos por las entidades que hacen parte del SEN.

RETOS

Los principales desafíos identificados en esta dimensión son:

- Realizar procesos de edición e imputación de los datos bajo normas de validación y consistencia.
- Fortalecer los mecanismos para el uso estadístico de los registros administrativos por parte de las diferentes entidades del SEN.

PRINCIPIO 9.

Metodología sólida

“La producción de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

La ONE adopta estrategias para el afianzamiento de las metodologías y procesos estadísticos a través de:

- Evaluar la calidad de las metodologías utilizadas en encuestas y el uso de registros administrativos implementando procesos de autoevaluación (reportes de calidad, indicadores, metodologías del proceso estadístico) y evaluación externa de instrumentos.
- Contar con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico en todas sus fases.
- Implementar instrumentos y métodos teniendo en cuenta los estándares internacionales.

RETOS

Para la obtención de una metodología más sólida se podría:

- Avanzar en la implementación de mecanismos de evaluación periódica de la calidad especialmente para los integrantes del SEN.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Se observa un gran interés y esfuerzo en lograr que la producción de estadísticas oficiales tanto de la ONE como de los integrantes del SEN se fundamenten en instrumentos y en procesos sólidos, estos elementos se mantienen entre 2013 y 2017.

PRINCIPIO 10.

Procesos estadísticos adecuados

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 13)

FORTALEZAS

La calidad de las estadísticas oficiales es observada permanentemente por medio de:

- La revisión del proceso estadístico en todas sus etapas a través de métodos normalizados y sistematizados.
- La revisión y seguimiento de la implementación de los estándares de conceptos, definiciones y clasificaciones en las entidades del SEN, mediante autoevaluaciones y seguimiento a los planes de mejora de operaciones estadísticas que realizan la certificación de calidad.

RETOS

Para el mejoramiento de los procesos estadísticos es recomendable:

- Evaluar el desempeño de los métodos de imputación utilizados en el desarrollo de las operaciones estadísticas.
- Efectuar procesos de edición y validación considerando las reglas de imputación y consistencia.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Se observa en 2017 un mayor número de procedimientos para evitar la subcobertura, la sobre cobertura y la clasificación errónea: cotejo del marco muestral con otras fuentes comparables con respecto a la población objeto de estudio o el análisis de los cuestionarios con novedades, devueltos por duplicados, exclusiones, unidades fuera de universo y cambio de características.
- Se identifica en 2017 un aumento en el número de etapas del proceso estadístico que son revisadas a través de procesos normalizados o sistematizados, entre ellas las etapas de diseño, análisis y difusión. Además, se ha establecido un cronograma para las revisiones.
- Se mantienen retos en cuanto a los procesos de edición e imputación de los datos bajo normas de validación y consistencia, esta situación se repite tanto en 2013 como en 2017.

PRINCIPIO 11.

Solicitud de información no excesiva

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben fijar sus metas para reducir progresivamente la carga de los encuestados. La solicitud de información debe estar en concordancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 14)

FORTALEZAS

La ONE realiza esfuerzos importantes para reducir el desgaste de las fuentes por medio de:

- El aprovechamiento de los registros administrativos, evitando la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas, desarrollando técnicas de muestreo y la unificación de operaciones estadísticas para la producción de estadísticas oficiales.
- Procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas destacando entre estos: el establecimiento de protocolos de entrega de información, la generación de convenios interinstitucionales, la existencia de un repositorio de información nacional y del laboratorio de cuarto seguro para el análisis de bases.
- La medición de la carga de respuesta implementando pruebas piloto.

RETOS

La mayor reducción de la carga sobre las fuentes es posible a través de la implementación de las siguientes estrategias:

- Establecer con claridad en la normatividad actual la obligatoriedad de reducir la carga de respuesta sobre las fuentes.
- Implementar mecanismos que permitan evaluar la carga de respuesta a las operaciones estadísticas producidas por los integrantes del SEN.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Se observaron más y diversos mecanismos dentro de la ONE para disminuir la carga a los encuestados, especialmente para 2017. Identificando entre estos mecanismos el aprovechamiento de registros administrativos y la unificación de operaciones estadísticas, entre otros.
- Se mantienen retos normativos del país para establecer la obligatoriedad a reducir la carga de respuesta sobre la fuente. Entre 2013 y 2017 se mantienen dificultades y su obligatoriedad se realiza mediante el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Ecuador.

PRINCIPIO 12.

Relación costo – eficacia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva”
(CRBPE, 2011, p. 15)

FORTALEZAS

El uso de recursos de manera eficiente y efectiva se refleja en prácticas como las siguientes:

- La implementación de acciones, tales como control y seguimiento de los recursos técnicos y financieros a fin de observar la utilización de los mismos.
- El fortalecimiento de los registros administrativos disponibles en el SEN como fuente de producción estadística, realizando para ello capacitaciones, mesas de trabajo y acompañamiento en la implementación de estándares.
- La emisión de una Norma Técnica de Confidencialidad Estadística y buen uso de la información que describe cómo debe realizarse el intercambio o transferencia de la información para reducir costos de recolección sin vulnerar la confidencialidad estadística o las reservas de ley.
- Establecer como principal instrumento de planificación estadística el Programa Nacional de Estadística, atendiendo las necesidades del desarrollo nacional y el desarrollo sostenible, durante el periodo de gobierno de 4 años.
- Actualmente se encuentra en fase de diseño la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico – ENDE, instrumento de planificación estadística que plantea políticas estadísticas de Estado que superan los periodos de gobierno.

RETOS

El principio de relación costo-eficacia puede ser reforzado mediante:

- Fortalecer los mecanismos para el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del SEN.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En 2017, se observa acompañamiento mediante diversos mecanismos a las entidades del SEN para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos, esto no se practicaba en 2013.
- Se registró en 2017 un fortalecimiento en cuanto al uso compartido de los datos mediante la expedición de la Norma Técnica de Confidencialidad Estadística y buen uso de la información.

DIMENSIÓN 3.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

“Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos”

(CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en cuanto a producción estadística son:

- La normatividad existente establece parámetros de reconocimiento y priorización de la información estadística de acuerdo con las necesidades de información que tienen los usuarios.
- Se ha difundido y fomentado el uso de las estadísticas oficiales a través de diversos canales.
- Se han establecido mecanismos para para la armonización con estándares internacionales de las estadísticas oficiales.
- La publicación de las estadísticas oficiales y sus correspondientes metadatos, así como la difusión de protocolos o guías para presentar las estadísticas oficiales.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Adoptar mecanismos para la identificación de las carencias de información de manera conjunta con los usuarios y productores de estadísticas oficiales.
- Implementar estrategias para conocer la percepción de los usuarios sobre las estadísticas oficiales que son publicadas.
- Implementar acciones para garantizar la producción y publicación oportuna de las estadísticas oficiales, especialmente cuando se presentan actualizaciones.
- Establecer procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas.

PRINCIPIO 13.

Pertinencia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos” (CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

La ONE busca satisfacer las necesidades de información, para lo cual:

- Realiza la selección y priorización de las necesidades de información estadística que tienen los usuarios teniendo en cuenta mecanismos como mesas temáticas; Plan Nacional de Desarrollo; normatividad nacional y requerimientos internacionales.
- Conformar comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico especialmente para los procesos de planeación, diseño, ejecución y análisis.
- Realiza encuestas de satisfacción de usuarios, especialmente para aquellos que usan la página web de la ONE.

RETOS

Resulta pertinente tener en cuenta las siguientes acciones en pro de evaluar la pertinencia de las operaciones estadísticas

- Adoptar mecanismos de consulta a los usuarios para conocer no solo su grado de satisfacción frente a las estadísticas oficiales publicadas; sino también sobre la utilidad de las mismas.
- Fomentar la participación activa de los usuarios y productores de estadísticas, a través de la conformación de comités, en procesos de identificación y valoración de los requerimientos de información.
- Disponer de un directorio de usuarios, que tome como base la segmentación de usuarios que registra la ONE (sector público, universidades, académicos).
- Establecer comités consultivos de expertos y generar espacios de convergencia multisectorial que coadyuven a la identificación de demandas de información.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En 2017, se observa un mayor número de mecanismos para recopilación y priorización de las necesidades de información estadística del país, incluyendo la normatividad y los procesos de planificación nacional, y los requerimientos de organismos internacionales.
- Se mantienen los retos de consulta a los usuarios sobre la utilidad de las estadísticas, esto se registró tanto para 2013 como para 2017.

PRINCIPIO 14.

Precisión y confiabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable” (CRBPE, 2011, p. 17)

FORTALEZAS

En busca de generar una mayor precisión y confiabilidad en las estadísticas oficiales, la ONE ha procurado:

- Evaluar, ajustar y documentar los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico.
- Realizar revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico; específicamente en el diseño temático, operativo, de sistemas y el diseño muestral.
- Implementar mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico, entre estos se destacan la producción de marcos muestrales, el proceso de diseño muestral y estimación, el diseño de instrumentos de recolección, entre otros.

RETOS

Para una mayor precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales se requiere:

- Aumentar el número de operaciones estadísticas a las cuales se les calcula indicadores de calidad, de acuerdo con los errores de muestreo (intervalos de confianza y tamaño promedio de revisiones) y errores de no muestreo.
- Fortalecer el proceso de seguimiento a las diferentes etapas del proceso de ejecución en contraste con la metodología y diseños divulgados, especialmente en las etapas de recolección, crítica, captura y validación.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En 2017, se identificaron cambios significativos en los mecanismos utilizados por la ONE para mejorar la precisión y fiabilidad de las estadísticas; entre estos se destacan la evaluación, ajuste y documentación en las etapas del proceso estadístico que registraban errores.
- En 2017 se identificaron prácticas para revisar las etapas de diseño del proceso estadístico, esta gestión no se reportó en 2013.
- En 2017 la ONE manifestó que cuenta con mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso, esta actividad no se reportó en 2013.

PRINCIPIO 15.

Oportunidad y puntualidad

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente” (CRBPE, 2011, p. 18)

FORTALEZAS

La producción de estadísticas puntual y oportunamente se encuentra respaldada por:

- La existencia de mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas tales como lineamientos y directrices, metodologías predeterminadas, tiempos establecidos por la entidad de acuerdo con la investigación y calendario estadístico.
- El establecimiento de un calendario de difusión donde se indica la fecha y período de referencia de los resultados de la operación estadística.
- El anuncio y puesta a disposición de los usuarios de la actualización de metodologías, procesos estadísticos, microdatos y las técnicas estadísticas.

RETOS

En busca de generar un impacto positivo sobre la puntualidad y la oportunidad, es importante implementar las siguientes acciones:

- Identificar mecanismos que permita a la ONE comunicar con mayor frecuencia y anticipación los ajustes al calendario de publicación de estadísticas oficiales.
- Establecer procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas.
- Establecer protocolos para difundir las actualizaciones de metodologías, procesos estadísticos, microdatos y técnicas estadísticas.
- Definir sanciones, que puedan ser ejecutadas, sobre el incumplimiento o retraso en la difusión de los resultados de las operaciones estadísticas del SEN.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En 2017, se identificaron mejoras en cuanto a la implementación de mecanismos para asegurar la disponibilidad de información respecto a lo reportado en 2013, destacando entre estos mecanismos lineamientos y directrices, metodologías, tiempos establecidos por la entidad y calendario estadístico.
- No obstante, se mantienen retos para registrar información acerca de los errores identificados en las estadísticas publicadas, tanto en 2013 como en 2017 no se registran este tipo de procedimientos.

PRINCIPIO 16.

Coherencia y comparabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países”
(CRBPE, 2011, p. 19)

FORTALEZAS

Frente a la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales, se identifica que:

- La ONE ha desarrollado mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales para comparabilidad internacional, destacando entre estos mecanismos la participación en grupos de trabajo, Comités Interinstitucionales e informes de resultados.
- La ONE cuenta con mecanismos para revisar y adaptar registros administrativos teniendo en cuenta estándares como clasificaciones, conceptos, definiciones y buenas prácticas para generar estadísticas.

RETOS

Para el fortalecimiento del principio de coherencia y comparabilidad se sugiere:

- Vincular a la academia en los grupos de trabajo o en los comités que se creen para la implementación y cumplimiento de lineamientos o acuerdos.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- Se mantienen las prácticas y acciones reportadas en materia de coherencia y puntualidad para los dos reportes de información.

PRINCIPIO 17.

Accesibilidad y claridad

“Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios” (CRBPE, 2011, p. 20)

FORTALEZAS

El acceso equitativo a los usuarios y la claridad frente a la producción estadística se promueve a través de:

- El establecimiento de protocolos que garanticen una distribución imparcial de las estadísticas oficiales y posibiliten el acceso de los usuarios a las mismas.
- La publicación de las estadísticas oficiales y sus correspondientes metadatos, además de contar con protocolos o guías para presentar las estadísticas oficiales.
- El uso de medios impresos e informáticos (página web y correos electrónicos) para la difusión de las estadísticas oficiales, incrementando las posibilidades de acceso de los usuarios a dicha información.
- Fomentar el uso de las estadísticas oficiales a través de capacitaciones, participación en eventos y comunicaciones en la página web.

RETOS

Para el mejoramiento de la accesibilidad y la claridad se recomienda poner en marcha acciones tales como:

- Realizar la difusión de los protocolos en los que se documente que las estadísticas deben ser difundidas a los usuarios de forma libre y equitativa.
- Publicar la mayor cantidad de metadatos posibles en el Archivo Nacional de Datos, buscando que dicha actividad no entre en conflicto con las actividades misionales del personal de la entidad.
- Promover el uso de formatos de datos abiertos (formatos procesables mediante software libre) en consonancia con los estándares internacionales para el intercambio y acceso a la información.



CAMBIOS 2013 Y 2017

Se identificaron los siguientes elementos a considerar en los dos cuestionarios remitidos por Ecuador:

- En 2017, el INEC reporta mejoras sobre uso de medios tecnológicos para la difusión de las estadísticas oficiales al usar su sitio web como una herramienta para dicho propósito.
- En 2017, se identificaron cambios sobre la generación de protocolos que permitan el acceso de los usuarios a los estándares oficiales.

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 1. Independencia profesional	¿La legislación nacional establece que la ONE debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas?	Sí	No
	Las comunicaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadística: a. Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas b. Se publican independientemente de las interpretaciones políticas c. Ninguna de las Anteriores	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos?	Sí	Sí
	¿Cuáles de las siguientes cuestiones estadísticas son aprobadas por autoridades externas a las entidades pertenecientes al SEN? a. Métodos b. Normas c. Procedimientos estadísticos d. Calendario estadístico e. Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores
	En caso necesario, ¿se realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas Oficiales?	Sí	Sí
Principio 2: Coordinación del Sistema Estadístico Nacional	¿Su legislación establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional en su país?	Oficina Nacional de Estadística	Oficina Nacional de Estadística
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional es el mismo designado por la legislación?	Sí	La Ley no define un ente rector
	¿Existe un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional?	Sí	Sí
	¿El ente coordinador establece parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional, para las entidades que lo conforman?	Sí	Sí
	¿Cómo formalizan las entidades los compromisos para la participación y responsabilidad al interior del sistema? a. Resoluciones b. Actas emitidos por los comités c. Decretos d. Convenios e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno	Otros: Comisiones especiales de estadística	Resoluciones Actas emitidos por los comités Convenios
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con comités de expertos con funciones reglamentadas?	No	No

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 3: Mandato estadístico de recogida de datos.	¿En la legislación nacional existe un mandato que faculte a la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿La legislación obliga a las personas naturales y jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿La legislación obliga a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente coordinador del SEN para la generación de las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
Principio 4: Confidencialidad estadística	¿La legislación nacional contempla la confidencialidad estadística de los datos?	Sí	Sí
	¿Existen normas y compromisos jurídicos que exijan cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística?	No	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para la Seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas?	No	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para el Acceso a los microdatos con fines de análisis e Investigación estadística?	Sí	Sí
	¿Se comunica a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de acceso que se aplican a la información que ellos proporcionan?	No	Sí. Se comunican mediante página web, correo electrónico, publicaciones impresas, voz a voz, oficios, memorandos, publicaciones digitales, formularios, cartas de socialización.
Principio 5: Recursos Adecuados	¿Cuál(es) de los siguientes ítems se analizan de acuerdo a las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas? a. Alcance b. Detalle c. Costo d. Tiempo e. Ninguna de las anteriores	Tiempo Alcance Costo	Tiempo Alcance Detalle Costo
	¿La ONE evalúa y justifica las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos?	Sí	Sí
	¿Con que regularidad se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas con el fin de optimizar los recursos? a. Siempre b. En ocasiones c. Rara vez d. No se evalúa	No se evalúa	Siempre

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 6: Compromiso con la calidad	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema?	No	No
	¿En la Oficina Nacional de Estadística se evalúa la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procesos documentados para evaluar y controlar la calidad en cada una de las etapas del proceso estadístico?	No	No
Principio 7: Imparcialidad y objetividad	¿A través de qué mecanismos se garantiza la imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos de las estadísticas oficiales? a. Protocolos b. Legislación c. Procedimientos d. Marco de calidad e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno	Protocolos Legislación Procedimientos Marco de calidad Otro: Actas de acuerdo firmadas en las comisiones institucionales	Protocolos Legislación Procedimientos Marco de calidad
	¿Con qué tipo de lineamientos y directrices cuenta la Oficina Nacional de Estadística para el acceso simultáneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas? a. Normatividad b. Protocolos c. Lineamientos internos d. Acuerdos internacionales e. Políticas f. Legislación g. Ninguno	Lineamientos internos	Protocolos Lineamientos internos Normatividad Políticas
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rija las prácticas estadísticas?	Sí	Sí

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 8: Cooperación y participación internacional	En los últimos tres años, ¿en cuáles de los siguientes temas ha participado en actividades internacionales la Oficina Nacional de Estadística? a. Económicos b. Sociales c. Ambientales d. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN e. Otro f. Ninguno	Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN Otros: Directorio de empresas y establecimiento	Económicos Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN
	En los últimos tres años ¿la Oficina Nacional de Estadística ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales?	Sí	Sí
	¿En los últimos tres años la Oficina Nacional de Estadística ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región?	Sí	Sí

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 9: Metodología sólida	¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa la calidad de las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos?	Sí	Sí
	¿En la etapa de diseño de las operaciones estadísticas los instrumentos de captura y procesamiento cuentan con el análisis de requerimientos que responda a las necesidades de información de los usuarios?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística promueve la adopción de mejores instrumentos y procesos en la actividad estadística?	Sí	Sí
	¿Se implementan instrumentos y procesos de acuerdo a las recomendaciones internacionales?	Sí	Sí
Principio 10: Procesos estadísticos adecuados	¿Cuál(es) etapas del proceso estadístico se revisan a través de procesos normalizados o sistematizado? a. Planeación b. Diseño c. Ejecución d. Análisis e. Difusión f. Ninguna	Planeación Ejecución	Planeación Diseño Ejecución Análisis Difusión
	¿La Oficina Nacional de Estadística realiza seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional?	Sí	Sí
	¿Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia?	Sí	Sí

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 11: Solicitud de información no excesiva	¿Qué mecanismos utiliza la Oficina Nacional de Estadística para reducir la carga de los encuestados? a. Uso de registros administrativos b. Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas c. Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria d. Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga e. Otro f. Ninguno	Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga	Uso de registros administrativos Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga Otro: (Unificación de operaciones estadísticas).
	¿La Oficina Nacional de Estadística está obligada a reducir la carga de respuesta sobre las fuentes?	No	No
	¿Su país cuenta con procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, respetando la fiabilidad de los datos?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas comparte datos con entidades productoras de estadísticas?	Sí	Sí
Principio 12: Relación costo – eficacia	¿Qué medidas utiliza la Oficina Nacional de Estadística para controlar la utilización de los recursos técnicos y financieros? a. Auditorías b. Evaluación de distribución de los recursos c. Control y seguimiento al uso de los recursos d. Ninguno	Evaluación de distribución de los recursos Control y seguimiento al uso de los recursos	Control y seguimiento al uso de los recursos
	¿La Oficina Nacional de Estadística brinda asesorías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del Sistema Estadístico?	No	Sí
	¿La producción de estadísticas cuenta con una norma que permita el uso compartido de los datos de las siguientes fuentes entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional? a. Empresas b. Hogares c. Gobierno d. No existe e. Otro	No existe	Otro: Norma Técnica de Confidencialidad Estadística y buen uso de la información

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 13. Pertinencia	¿A través de qué mecanismos la Oficina Nacional de Estadística recopila y prioriza las necesidades de información estadística del país? a. Mesas temáticas b. Planes institucionales c. Planes sectoriales d. Plan de desarrollo nacional e. Normatividad nacional f. Requerimientos de organismos internacionales g. No lo hace	Normatividad nacional Planes sectoriales Plan nacional de desarrollo	Mesas temáticas Plan nacional de desarrollo Normatividad nacional Requerimientos de organismos internacionales
	¿Se consulta acerca de la utilidad de las estadísticas una vez son publicadas?	No	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística conforma comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con encuesta de satisfacción a los usuarios?	Sí	Sí
Principio 14. Precisión y fiabilidad	¿Se evalúa, ajusta y documenta los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico?	No	Sí
	¿Se realiza revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico?	No	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico?	No	Sí
Principio 15. Oportunidad y puntualidad	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas?	No	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene un calendario de difusión?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas?	No	No

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013	Respuesta 2017
Principio 16. Coherencia y comparabilidad	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística?	Sí	Sí
	¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución en materia de coherencia y comparabilidad?	Existen varios productos de difusión que promueve la correcta interpretación de los datos tales como: INEC va a la escuela. Existe una unidad de procesamiento que brinda apoyo técnico a los requerimientos de información del usuario. Las bases de datos y las metodologías utilizadas para su producción son de libre acceso, lo cual permite una correcta utilización de los datos.	i) Las clasificaciones, conceptos y definiciones son utilizadas en porcentajes altos con el fin de promover la comparabilidad en el tiempo y entre conjunto de datos. ii) Se ha buscado promover en la "Norma Técnica para la Producción de Estadística Básica", específicamente en la fase de análisis que se deben realizar las comparaciones y contrastes pertinentes para garantizar la coherencia y comparabilidad de las estadísticas.
Principio 17. Accesibilidad y claridad	¿La Oficina Nacional de Estadística garantiza a todos los usuarios el acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales?	Sí	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales?	No	Sí
	¿Las estadísticas oficiales y los metadatos correspondientes se publican de manera clara y precisa?	Sí	Sí
	¿Qué porcentaje de las operaciones estadísticas cuentan con metadatos publicados y actualizados?	75%-50%	75%-50%
	¿Qué mecanismos se utilizan para difundir las estadísticas oficiales? a) Medio impreso b) Página web c) Correo electrónico d) Medio magnético e) Ninguno	Medio impreso Página web Correo Electrónico Medio magnético	Medio impreso Página web Correo Electrónico
	¿Qué porcentaje de cobertura entre los usuarios alcanzan los medios de difusión de las estadísticas oficiales?	>75%	>75%
	¿Qué actividades ha llevado a cabo la Oficina Nacional de Estadística para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales?	Capacitaciones, material didáctico, charlas y participación en eventos	Capacitaciones, participación en eventos y comunicaciones en la página web